

**LA INFORMACION PROFESIONAL EN ORIENTACION. CONCEPTO Y METODO: BUSQUEDA, SELECCION Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION. SISTEMAS Y FUENTE PARA LA INFORMACION EN ORIENTACION PROFESIONAL Y LABORAL.**

**1. INTRODUCCIÓN**

**2. LA INFORMACIÓN PROFESIONAL EN ORIENTACIÓN**

**2.1. El Plan de Orientación Académica y Profesional**

**2.2. Conducta exploratoria**

**3. CONCEPTO Y METODO: BUSQUEDA, SELECCION Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION**

**3.1. Concepto de información profesional**

**3.2. Método: búsqueda, selección y tratamiento de la información**

**3.3. Objetivos de la información profesional**

**3.4. Contenidos de la información**

**3.5. Metodología**

**3.6. Criterios de evaluación**

**4. SISTEMAS Y FUENTES PARA LA INFORMACION**

**4.1. Red de información y orientación profesional**

**4.2. Recursos**

**5. CONCLUSIONES**

**6. BIBLIOGRAFIA**

## 1. INTRODUCCIÓN

La información profesional constituye una de las áreas de intervención que todo programa de Orientación Profesional debe incluir. La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su preámbulo, considera como una de las razones a favor de la reforma del sistema educativo, las transformaciones que se están llevando a cabo en nuestra sociedad cada día más competitiva, con gran movilidad y libre circulación en el marco comunitario.

La complejidad del sistema educativo, cada vez más diversificado, sus múltiples interrelaciones con el mundo del trabajo, la organización social, los problemas de desempleo juvenil y la dura competencia profesional requiere una orientación y formación adecuada, capaz de adaptarse a nuevas situaciones mediante un proceso de educación permanente, y de responder a las necesidades específicas de cada alumno con el objeto de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible.

Con este propósito, los centros educativos, en concreto los Institutos de Educación Secundaria deben ofrecer al alumnado los recursos y los medios necesarios para que éste sea capaz por sí sólo de acceder a la información profesional más actualizada y objetiva sobre sí mismo (ya visto en el tema 8) y sobre los distintos itinerarios formativo-profesionales (tratado en este tema).

Así completamos los conocimientos básicos del área de orientación, enmarcados en el núcleo: el mundo del trabajo, del módulo Formación y Orientación Laboral.

- Análisis y Evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales (Tema 8)
- Itinerarios formativo-profesionales (Tema 9)

A lo largo del tema vamos a desarrollar, primeramente donde se debe incluir la información profesional, como contenido que se debe incluir programa de Orientación Profesional, después pasaremos a detallar cuál es su concepto y el método que nosotros creemos más apropiado para incluirlo en el currículum y señalaremos los Servicios que pueden proporcionarnos materiales, bibliografía y recursos para asesorar sobre los distintos itinerarios formativo-profesionales. Por último señalaremos unas breves conclusiones.

## 2. LA INFORMACIÓN PROFESIONAL EN ORIENTACIÓN

La reforma educativa, actualmente en fase de implantación, le concede una gran importancia, por un lado, a la **orientación educativa**, psicopedagógica y académica, entendida como el conjunto de acciones que ayudan al alumno a progresar en sus estudios, superando posibles dificultades y eligiendo entre las distintas opciones formativas las más acordes con sus necesidades, capacidades y expectativas personales.

Por otro lado dentro de una concepción global y continua del proceso de orientación, se resalta también la importancia de la **orientación profesional**, entendida como el proceso de ayuda al

alumno que tiene como finalidad favorecer el desarrollo de la capacidad de autoconocimiento, de toma de decisiones, y de búsqueda activa y crítica de información de tipo académico y profesional, de tal modo que el alumno pueda efectuar un proceso personalizado, activo y crítico de elección académica e inserción profesional.

Sin duda la condición fundamental de una buena orientación profesional radica en la propia madurez y formación de la persona, en su propia capacidad para conocerse a sí misma y para tomar decisiones realistas y responsables, teniendo en cuenta todos los factores necesarios. Esa capacidad para la autoorientación se debe desarrollar a lo largo de todo el proceso formativo de la enseñanza, y es inherente al mismo concepto de formación integral, aunque adquiere especial relevancia cuando el alumno ha de escoger entre distintos itinerarios académicos (Bachillerato, ciclos formativos de Formación Profesional), o entre las distintas materias optativas ofertadas por el instituto, dado que dichas decisiones pueden condicionar en gran medida su futuro. Y en ese proceso de aprendizaje el alumno o la alumna, lógicamente no está solo: una pieza de vital importancia son las personas, tutores, profesores, orientadores y padres, que han de ayudarle a adquirir dicha capacidad de decisión.

Para alcanzar ese objetivo, es imprescindible una intervención ordenada, sistemática del sistema educativo: se necesitan planes específicos de orientación encaminados a suministrar al alumnado de instrumentos y recursos, principalmente de formación e información.

La información veraz y actualizada, no sólo sobre la oferta formativa sino también sobre las profesiones en relación con el mercado de trabajo, constituye un elemento que cualquier plan de orientación debe garantizar.

## **2.1. El Plan de Orientación Académica y Profesional**

Por orientación académica y profesional entendemos un conjunto de servicios concebidos y organizados con el fin de asistir a las personas en sus procesos de desarrollo de la carrera. Estos servicios pretenden conducir al individuo a un concepto de sí mismo más positivo, darle a conocer las posibilidades escolares y profesionales existentes, asistirle en el proceso de toma de decisiones, o ayudarle a llevar a efecto las decisiones tomadas (DUPONT, 1984). Es, por tanto, un proceso de ayuda al alumno que tiene por finalidad favorecer el desarrollo de la capacidad de autoconocimiento, de toma de decisiones, y de búsqueda activa y crítica de información de tipo académico y profesional, de tal modo que el alumno pueda efectuar un proceso personalizado, activo y crítico de elección académica y de inserción laboral.

Tal y como entendemos este ámbito de la orientación, constituye un contenido educativo relevante que requiere la concurrencia de todos los profesionales del centro, de ahí la importancia del planteamiento de complementariedad y colaboración entre los distintos órganos del instituto, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) según la Circular de la Dirección General de Renovación Pedagógica de 30/4/1996, debe contemplar:

1. Actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones, y conozca y valore de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
2. Actuaciones destinadas a **facilitar información** suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas y laborales (especialmente las de su entorno).
3. Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

El Departamento de Orientación debe actuar de acuerdo a este Plan, directamente con los alumnos y las familias y en estrecha colaboración con profesores y tutores. Sus **funciones en relación al POAP** son:

1. Elaborar el POAP siguiendo los criterios de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
2. Asesorar al profesorado y a los tutores sobre la **enseñanza-aprendizaje** de los procesos de toma de decisiones académicas, personales y vocacionales.
3. Colaborar con los Departamentos didácticos, las juntas de profesores, y los equipos de tutores de ciclo o nivel en la clarificación del significado y desarrollo de la formación de base a través de las distintas áreas del currículo y de la propuesta de materias optativas del currículo.
4. Colaborar con los tutores en el conocimiento de cada alumno/a
5. Colaborar con el tutor y la junta de profesores en la elaboración del consejo orientador al término de la ESO y, en su caso, de los programas de Garantía Social.
6. Evaluar la aplicación del POAP y elevar al consejo escolar una memoria al final de curso.

Las funciones específicas del profesor de Formación y Orientación Laboral son:

1. Colaborar en la realización de **actividades de información** y orientación profesional.
2. Coordinar y realizar las actividades de orientación dirigidas a los alumnos de Ciclos Formativos de F.P.
3. Colaborar en el consejo orientador al finalizar la ESO, o los programas de Garantía Social.

## **2.2. Conducta exploratoria**

Una de las áreas de intervención en cualquier programa de Orientación Profesional es la información sobre alternativas educativas y profesionales (ALVAREZ, 1995). Esta dimensión, recogida de información, tiene mucha relación con la conducta exploratoria.

El comportamiento exploratorio hace referencia a las actividades que nos permiten recoger e integrar datos en torno al mundo circundante, desde el más cercano (escolar, ambiental) - que le permite un conocimiento directo de los recursos que están a su alcance - hasta el que le resulta más lejano y desconocido, como es el mundo del trabajo y de las ocupaciones, y las leyes que rigen las relaciones laborales (JORDAAN, 1963).

Tradicionalmente se ha concedido poca importancia a las actividades exploratorias en orientación profesional y en metodología didáctica, en beneficio de las técnicas psicométricas y diagnósticas. En realidad, a mediados de los años 90 poca literatura hay aún sobre conducta exploratoria como proceso; en cambio hay más producción relacionada con los resultados de las actividades exploratorias. El constructo "explorar" podría ser acotado con palabras como: experimentar, investigar, indagar, preguntarse por, orientarse hacia, comprobar hipótesis, etc. De hecho podría admitirse que explorar es una de las conductas previas al intento de resolver un problema: conducta previa a la falta de algo, a la necesidad de algo, al deseo de conseguir algo.

Existen distintas motivaciones que inducen a la acción exploratoria:

1. Consciencia de que se necesita recoger más información sobre uno mismo o sobre su circunstancia, o de explicaciones complementarias que reduzcan la ignorancia.
2. Ansiedad ante la diversidad de alternativas por las que decidirse.
3. Sentimiento de que hay que planificar para conseguir un objetivo concreto.
4. Dudas al respecto de lo que alguien espera de sí mismo, en los diferentes papeles que ha de desempeñar en la vida personal, académica y profesional.
5. Carencia de una base sólida preparatoria para la elección, la decisión o la planificación profesional.

La mayoría de estas motivaciones, si no todas, son conscientes e intencionales, enfocadas hacia un propósito y que cuanto más conscientes son más lograrán el resultado deseado. El punto crucial en el proceso exploratorio es precisamente como se organiza ese proceso. El proceso por el que una persona llega a descubrir un nuevo conocimiento; el proceso, en definitiva, en el que se hallan incluidos la investigación, el ensayo, la búsqueda. De hecho hay mucha diferencia entre encontrarse abocado a una situación o llegar a ella explorando el camino previamente.

La exploración profesional comprende dos tipos distintos de actividades: las directamente relacionadas hacia el trabajo, o las que se dirigen hacia algo que se considera relevante para la propia orientación profesional. Sólo se considera conducta exploratoria profesional aquella que - dentro de las características de una actividad exploratoria indagatoria - asuma propósitos con una finalidad profesional. Así pues, la exploración profesional debe tener como referente objetivos como recabar información y explorar con propósitos de escoger, prepararse para, ...

Esta conducta exploratoria profesional arroja diferentes consecuencias. Admitiendo que la exploración va a producir una serie de cambios en el modo de operar del orientado (actitudes, percepciones, conocimiento,...) se podría formular la hipótesis de que tras una actividad exploratoria o intervención orientadora hacia la exploración, van a tener lugar todos o algún cambio en los siguientes ámbitos:

1. Incremento del conocimiento de uno mismo. Estimación más realista de los propios intereses, aptitudes, valores y rasgos de la personalidad; estimación más certera de los puntos débiles y fuertes; más conciencia de lo que uno es y cómo se diferencia de los demás.
2. Mejora de la destreza para relacionar esos nuevos conocimientos con los objetivos futuros
3. Incremento en el conocimiento de alternativas formativas y profesionales, expectativas del orientado y de sus familiares, obstáculos para conseguir los propios objetivos, ocupaciones preferidas, etc
4. Cambios en el proceso decisorio ante situaciones formativo o profesionales
5. Cambios en cómo se maneja uno mismo o cómo se comunica con los demás.
6. Nueva visión de los objetivos que se habían planificado antes de la conducta exploratoria y consiguiente revisión de los mismos.
7. Confirmación o rechazo de valores o creencias previas a la conducta exploratoria.
8. Mejores destrezas para formular, implementar o hacer planes. Y para formular los objetivos de modo más claro.
9. Más realismo a la hora de hacer planes profesionales.

Los resultados exploratorios no sólo dependen de habilidades, también de actitudes y aptitudes para interpretar las informaciones obtenidas, para decidir qué informaciones y qué aspectos de una situación son útiles para determinar la elección de los objetivos y el comportamiento adecuado para lograrlos.

Son tres los ámbitos en los que se centra el comportamiento exploratorio:

1. Escolar. Tomar conciencia de los medios y recursos, así como de las posibilidades de información y de desarrollo que le ofrece el instituto y el sistema educativo.
2. Ambiental. Conocer los medios y recursos de información y desarrollo de que dispone la sociedad a través de sus grupos e instituciones.
3. Económico y laboral. Tener conocimiento de los recursos económicos del entorno, de las principales fuentes de riqueza de la localidad y del país, y de las posibilidades laborales que proporcionan.

### Dimensiones de la conducta exploratoria

Dentro de un continuum, se puede estudiar la conducta exploratoria desde una gran diversidad de dimensiones:

1. Intencional / Fortuita. Buscar información de modo expreso, con un fin concreto, o, sin pretenderlo, verse introducido en una situación que, fortuitamente, puede desembocar en un deseo de explorar.
2. Sistemática / al azar. Buscar información con un plan previo o explorar azarosamente, lo que conocemos como ensayo y error.
3. Orientada hacia dentro / orientada hacia fuera. Son dimensiones complementarias. El medio y las circunstancias que se desean explorar están influidos por lo que el sujeto conoce de sí mismo, a su vez el medio alimenta al individuo no sólo con informaciones externas sino también con informaciones acerca de sí mismo, explorar el medio nos procura datos sobre nosotros mismos.
4. Exploración contemporánea / retrospectiva. Reproduciendo experiencias anteriores, se pueden examinar aspectos que antes no se habían explorado adecuadamente y verlas desde una perspectiva diferente. Reevaluar experiencias pasadas puede desembocar en una reorganización perceptiva que justifica la exploración.
5. Intrínseca / extrínseca. En general la conducta exploratoria viene motivada, en un principio, por razones provenientes del exterior, como de otras personas. No obstante, en muchos casos, las razones para explorar pueden desembocar en un interés intrínseco: propio deseo de saber, curiosidad intelectual.
6. Modificador de la conducta / infructuosa. ¿Cuál es el resultado de la conducta exploratoria? ¿Cuáles son sus consecuencias?

La exploración intencional, conducida cognitivamente, sistemática, es la más indicada para aumentar el conocimiento sobre uno mismo y/o sobre los itinerarios formativo / profesionalizadores. Los orientadores pueden facilitar este tipo de exploración asesorando a sus alumnos a formular hipótesis relevantes sobre estos aspectos.

### **3. CONCEPTO Y METODO: BUSQUEDA, SELECCION Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION**

#### **3.1. Concepto de información profesional**

La información profesional trata de poner en contacto al sujeto con los grandes campos ocupacionales para posteriormente centrarse en un campo concreto y finalmente dirigirse a una profesión determinada. El hecho de que el mundo profesional y ocupacional sea tan versátil, exige una constante puesta al día en este campo a través de

información actualizada y objetiva. Por ello, se le debe enseñar al alumno a conseguir por sí mismo la información y a valorarla, distinguiendo aspectos significativos de datos accidentales o poco veraces (AUTOORIENTACION)

Cuanta mayor sea la información disponible, menores dificultades tendrá el alumno a la hora de elegir una alternativa y tomar una decisión sobre un itinerario formativo/profesional. La información profesional constituye el área de intervención en los Programas de Orientación Profesional que ha experimentado mayor progresión, de la información de lápiz y papel se ha pasado a procedimientos y mecanismos más complejos y dinámicos de carácter interactivo, multimedia y asistidos por ordenador, facilitadores de una información más actualizada.

Una de las características del modelo de Formación Profesional que reguló la LOGSE es:

- Valoración de la información, formación y orientación profesional y laboral que permitirán al alumno elegir o modificar su itinerario profesionalizador con criterio, formarse como trabajador para saber moverse en el medio laboral y lograr una inserción profesional razonablemente satisfactoria personal y socialmente.

Para el cumplimiento de éste, entre otros fines, la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, responsable del Programa Nacional de Formación Profesional, aprobado por el Gobierno en acuerdo del Consejo de Ministros del 5 de marzo de 1993, ha elaborado un Modelo de Información y Orientación Profesional que prevé dos ámbitos de intervención:

1. Formativo, colectivo y curricular que se identifica con la Formación y Orientación Laboral.

2. Ambito caracterizado por su individualidad y que se concreta en la Orientación Profesional que recibe el alumno en el ámbito de la tutoría y Departamento de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria.

La ordenación del sistema educativo y la descripción concreta de los principales perfiles profesionales, con la formación que conllevan y el mercado sociolaboral que los caracteriza, es una información básica que debe manejarse en cualquier actuación relacionada con la Orientación Profesional.

### **3.2. Método: búsqueda, selección y tratamiento de la información**

¿Cómo se incorporan estos contenidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje? La respuesta vendrá determinada en gran medida por la idiosincrasia y el contexto de cada centro. FERNANDEZ (1995) distingue tres opciones:

Una primera denominada orientación en paralelo, que consiste en un programa recogido en el proyecto curricular pero que se desarrolla independientemente de las enseñanzas de las áreas.

Una segunda alternativa bajo la denominación de intervenciones integradas disciplinariamente, que se basa en la idea de que las actividades de orientación se pueden “agregar” a las demás áreas de conocimiento y disciplinas curriculares.

Una última opción implica hacer girar las áreas en torno al tema de la orientación profesional; obviamente, este planteamiento exigirá unas condiciones previas en el centro que no siempre se dan.

Diferentes investigaciones han corroborado el hecho de que los procedimientos tradicionales, que generalmente seguían una orientación en paralelo, basados en la información puntual y en el consejo se habían vuelto obsoletos y eran poco relevantes y efectivos en el proceso de orientación. WATTS, MPHIL y FERREIRA (1978) plantean que las actividades orientadoras basadas simplemente en la información puntual parten de tres supuestos:

1. Que los estudiantes están motivados para hacer uso de la información
2. Que puedan entenderla
3. Que puedan relacionarla con sus necesidades.

La metodología de la infusión curricular se ha mostrado como una metodología adecuada para integrar la orientación e información profesional en el currículo. Asimismo representa una estrategia innovadora capaz de contribuir a la mejora sustancial del proceso de enseñanza-aprendizaje y a incentivar el rendimiento del alumno.

Constituye un procedimiento para diseminar la información académica y profesional, los conceptos sociolaborales, los principios de la toma de decisiones, el autoconocimiento, etc en los programas de las distintas asignaturas.

Las actividades deben ser previamente planificadas en cada una de las áreas curriculares y que tengan como objetivo la capacitar al alumno para buscar, seleccionar y tratar información sobre sí mismo y sobre los itinerarios formativo y profesionales. También deben darle la oportunidad de sintetizar continuamente esa información hacia una conclusión que le permita ir probando cuál es el mejor proceso hacia su desarrollo profesional (fase tentativa de SUPER). Antes de diseñar el currículo, es necesario tener en cuenta una serie de principios operativos que pueden servir de guía:

1. El estadio exploratorio de un adolescente tiene diferente duración para cada persona.
2. Las actividades exploratorias deben organizarse de lo más general a lo particular.
3. Hay que intentar que el alumno explore todo el rango de ámbitos formativo y profesionales.

Cada asignatura escolar debe ser revisada para ver qué oportunidades tiene de proporcionar actividades para que los alumnos adquieran las objetivos recogidos en la programación.

El planteamiento educativo que ofrece la LOGSE y el esquema organizativo que propone el MEC en materia de orientación aportan tres aspectos tremadamente novedosos y relevantes:

1. La existencia de diferentes niveles de concreción del diseño curricular permite que por primera vez los centros tengan la oportunidad de concretar, según las necesidades de cada contexto, las propuestas y directrices básicas del MEC. Esto favorece la integración disciplinar e interdisciplinar de los contenidos de orientación profesional, y específicamente los referidos a la información sobre itinerarios formativo-profesionales. De la sensibilidad del profesorado hacia los problemas que presenta el alumnado en su desarrollo académico-profesional puede depender la integración de estos contenidos en el currículo.

Este es un primer elemento de reflexión importante, especialmente para el Departamento de Orientación. Generar la necesidad de Orientación, promover la toma de conciencia y responsabilidad del resto del profesorado, cara al desarrollo integral del alumno, diseñar procedimientos que permitan aunar los planteamientos educativos y orientadores, contribuir a la formación permanente de profesores y tutores, etc, son algunas de las metas importantes que se debe plantear este Departamento.

2. Frente al énfasis de los contenidos de tipo conceptual, con la reforma se establece que se desarrollos otros tipos de contenidos: procedimentales y actitudinales.
3. El modelo de orientación que propone la LOGSE está organizado de tal manera que permite contar con una estructura favorable para la integración curricular. Según los nuevos

planteamientos de la reforma será el profesor tutor quien se encargue de la tarea educativa y orientadora del grupo-clase, contando con la ayuda y asesoramiento de los Departamentos de Orientación de los institutos.

AREA	CICLO
CC. de la Naturaleza	I Ciclo de ESO
CONTENIDO CURRICULAR	CONTENIDO DE O.PROFESIONAL
El tiempo atmosférico	Información de oportunidades formativas y mundo laboral
<b>OBJETIVO DE ORIENTACION PROFESIONAL</b>	
Ayudar al alumnado a reflexionar sobre su futuro académico y profesional	
<b>ACTIVIDADES</b>	
1. El alumnado elaborará un informe consultando distintas fuentes bibliográficas acerca de las características de la atmósfera y el papel protector que desempeña. En pequeño grupo localizarán actividades que tienen un efecto negativo sobre la atmósfera y que producen contaminación del medio ambiente.	
2. En clase se organizará una mesa redonda en la que participen profesionales de la Biología, miembros de grupos ecologistas, profesorado, etc para valorar la necesidad de cuidar el medio ambiente.	
3. En pequeño grupo se identificarán distintas profesiones que tienen que ver con la conservación del medio ambiente y se describirán sus características. Se reflexionará sobre las nuevas profesiones relacionadas con el nuevo ambiente (técnicos en descontaminación del agua, de la tierra y del aire, etc). Se comentará brevemente el perfil de estas nuevas profesiones.	

#### **CRITERIOS DE EVALUACION**

1. Recoger datos relevantes acerca de la contaminación del medio ambiente
2. Describir profesiones relacionadas con el medio ambiente.

#### **Ventajas de la infusión curricular**

1. Se puede establecer una relación entre los contenidos curriculares y los problemas de la vida real
2. Se puede desarrollar a partir de este enfoque una formación integral.

3. Se logra la implicación del profesorado
4. El orientador asume un papel de agente de cambio, colaborador de los profesores y tutores.
5. Se logra la participación de los padres y del resto de la comunidad educativa.
6. Aumenta la motivación del profesorado y de alumnado al ofrecer una enseñanza más interdisciplinar y menos abstracta.
7. La información profesional se integra en el proyecto educativo, evitando de este modo que se convierta en un apéndice sin sentido.
8. Se impulsa los aprendizajes significativos y relevantes
9. Se fomenta el trabajo de equipo entre profesores y departamento de orientación.

### **3.3. Objetivos de la información profesional**

A partir de estos presupuestos y de las necesidades identificadas en el centro, se proponen los siguientes objetivos:

1. Ayudar al alumnado a reflexionar y planificar su futuro académico y profesional.
2. Dar al alumnado la oportunidad de conocer las características del mundo del trabajo.
3. Ofrecer información de las distintas alternativas formativas que tienen ante sí los jóvenes.
4. Relacionar los contenidos de la escuela con las exigencias de las ocupaciones.
5. Preparar al alumnado para la transición de la escuela a la vida activa y al mundo del trabajo.
6. Alcanzar un adecuado conocimiento de sí mismo.
7. Lograr un conocimiento adecuado del proceso de toma de decisiones vocacionales.
8. Informar al alumnado de las profesiones con más futuro en el panorama laboral del siglo XXI

### **3.4. Contenidos de la información profesional**

De acuerdo con los objetivos antes señalados, podemos proponer los siguientes contenidos, con sus correspondientes desarrollos:

## 1. Planificación del futuro formativo- profesional

- Relación entre características personales y estilos de vida
- Implicación de los planes profesionales en otros aspectos de la vida
- Conductas personales y académicas que pueden influir en lo profesional
- Información del futuro formativo-profesional

## 2. Información de las oportunidades formativas

- Conocimiento de la estructura del sistema educativo
- Opciones de estudio a partir de la ESO
- Centros de estudio en la comunidad
- Modalidades de beca

## 3. Información del mundo laboral

- División de los grupos ocupacionales
- Observación de lugares de trabajo
- Tareas propias de algunos profesionales
- Aspectos psicosociales de las ocupaciones
- Profesiones de futuro

## 4. Relación entre formación y ocupación

- Relevancia que para el trabajo tienen los estudios que se están realizando
- Estudios que conducen a diferentes ocupaciones
- Relación entre los niveles educativos y el empleo

## 5. Transición del instituto a la vida activa

- Aspectos a tener en cuenta al elegir una ocupación
- Pasos a recorrer para encontrar trabajo
- Estructura y contenido de la oferta laboral publicada en prensa

Las actividades que se realicen deben ir encaminadas a lograr una ampliación de las perspectivas formativas y profesionales de los jóvenes, una representación adecuada de sí mismo, una información abundante, precisa y actualizada acerca de las opciones formativas y del mundo del trabajo y una toma de conciencia acerca de la importancia del proceso de toma de decisiones.

### **3.5. Metodología**

En los materiales editados, por el MEC: Formación y Orientación Laboral, propone la siguiente metodología:

1. Una pedagogía para el éxito- logro profesional : los objetivos de formación y los ritmos de adquisición han de ser establecidos por el alumno, en función de su situación y posibilidades.
2. La metodología debe ser activa, que el alumno sea protagonista de su propio proceso de búsqueda, selección y tratamiento de la información y tome decisiones sobre su futuro profesional.
3. El pensamiento implicativo será estimulado por ejercicios que pongan en juego la deducción y el orden secuencial.
4. Utilizar un sistema combinado de actividades de grupo, con tutorías asumidas por los diferentes profesores con competencia en el tema.

### **3.6. Criterios de evaluación**

Propuesto por el Servicio de Orientación Profesional del MEC, para el proceso de autoorientación:

1. Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

## **4. SISTEMAS Y FUENTES PARA LA INFORMACION EN ORIENTACION PROFESIONAL Y LABORAL**

### **4.1. Red de información y orientación profesional.**

La información y orientación profesional ha de atender a dos grandes ámbitos de actividades:

- Recoger y sistematizar información y elaborar indicaciones y programas de orientación profesional.
- Distribuir y poner al alcance del alumno la información y orientación que demanda, o pueda serle útil, para lograr una situación profesional en la que adecúen, razonablemente, sus capacidades y aspiraciones a las necesidades sociolaborales de la sociedad en la que debe integrarse.

Para ello, la red de recursos materiales y humanos que atienda a dicha información y orientación deberá ordenarse en función de ambos objetivos a varios niveles:

- A nivel estatal.
- A nivel autonómico.
- A nivel provincial.
- A nivel local.

- A nivel de entorno: distribución en centro educativo (especialmente a través del Departamento de Orientación).

### **Servicios de información a nivel estatal**

Ministerio de Educación y Cultura, MEC:

- Servicio de Orientación Profesional
- Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional
- Servicio de Publicaciones
- Servicio de Información, Iniciativas y Reclamaciones

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

- Instituto Nacional de Empleo (INEM)
- Oficina Integral de Información Sociolaboral
- Subdirección General de Promoción de Empleo
- Subdirección General de Servicios Técnicos

Ministerio de Asuntos Sociales:

- Instituto de la Mujer:Centro de Información de los Derechos de la Mujer

### **Servicios de información a nivel autonómico**

En la Comunidad de Madrid, se encuentra como Servicio de información el IMAF, Instituto para la Formación

Todos estos Servicios están encaminados a suministrar a los centros educativos, a su profesorado y alumnado, los instrumentos y los recursos, principalmente de formación e información, que necesiten

### **Servicios de Información a nivel de entorno**

Servicios de información a los alumnos que se realizará a través de los Departamentos de Orientación.

Estos Departamentos deben prestar asesoramiento al alumnado, orientándoles de:

1. Cómo conocer, identificar y saber usar las fuentes de información académica y laboral; cómo detectar las más cercanas y a su alcance; cómo usarlas con efectividad, analizarlas críticamente y aplicarlas a cada casuística en particular.

2. Cómo descubrir los recursos institucionales privados, oficiales y otros.
3. Cómo conocer las fuentes informatizadas además de las escritas.
4. Cómo realizar una síntesis integradora contrastando el conocimiento propio y el del mundo exterior (formativo y profesional)

#### **4.2. Recursos**

En los últimos años se han multiplicado los recursos y medios que facilitan la información y orientación profesional. El Servicio de Orientación Profesional ofrece, en los materiales editados por el MEC: Formación y Orientación Laboral una muestra, a título de ejemplo, de recursos de todo tipo para facilitar la tarea del profesor de Formación y Orientación Laboral. Indicando que esta relación no es exhaustiva ni puede cubrir todas las Comunidades Autónomas y localidades. Una función del profesorado de FOL consiste en identificar y poner al día sus recursos, lo que es más sencillo a partir de un directorio, incluyendo **direcciones útiles** de:

1. Centros Oficiales
2. Centrales Sindicales
3. Patronales y Soc. Cooperativas

**Bibliografía** que nos facilitan información formativa-profesional, a través de guías, fichas, monografías, ... de:

1. Centros Oficiales: MEC, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Asuntos Sociales, Comunidad de Madrid, ...
2. Otras instituciones y organismos: Sindicatos,

También existe material de apoyo y didáctico, con los cuales podemos completar la información profesional:

1. Modelos de transparencias que pueden servir como presentación de información y aglutinadores de la misma.
2. Descripción de procedimientos o metodologías
3. Instrumentos desarrollados para servir de referencia en la autoorientación (protocolos de evaluación de metas laborales, incentivos, condiciones deseadas)
4. Modelos de hojas para la recogida y resumen de la información.

## 5. CONCLUSIONES

Como se ha venido argumentando, la información Profesional constituye una dimensión de la Orientación Profesional que debe ser considerada en todos los Programas de Orientación Profesional, en los institutos se va a recoger en el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Una metodología adecuada para introducir estos contenidos es la infusión curricular, exigiendo unas condiciones determinadas en el Centro, así como una implicación del profesorado para llevar la implementación del Programa a las aulas. Esto requiere la utilización de los Servicios que nos ofrecen información actualizada y objetiva.